



Hospital Italiano Regional del Sur

Docencia e Investigación

Necochea 675 – Bahía Blanca – B8001HXM- Pcia. de Buenos Aires – Te:0291 5506745 – email: docencia@hospitalitalianobb.com.ar

ANEXO B

CONCURRENCIAS MÉDICAS

Las Concurrencias Médicas del Hospital Italiano Regional del Sur están avaladas por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires y reconocidas por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

4

1- Objetivos Generales:

- Establecer una adecuada relación médico-paciente que beneficie la consulta y seguimiento.
- Reconocer e implementar acciones de prevención de la enfermedad.
- Conocer la historia natural de las enfermedades cardiovasculares.
- Mantener una actitud de aprendizaje y enseñanza permanentes.
- Detectar signos de riesgo que permitan una derivación oportuna al tratamiento y manejo criterioso.
- Incorporar el uso de herramientas que permitan obtener la evidencia disponible al servicio del paciente y desarrollar un espíritu crítico.
- Generar una actitud hacia la investigación que permita mejorar y elevar el conocimiento científico.
- Estimular el trabajo en equipo e interdisciplinario.

2- Inscripción:

La inscripción de los aspirantes a concurrencias se realizará personalmente en la oficina de Docencia e Investigación, de lunes a viernes de 8:30 a 11:30 horas o completando el formulario en el sitio web del hospital www.hospitalitalianobb.com.ar - solapa Docencia e Investigación - barra lateral derecha Concurrencias.



Hospital Italiano Regional del Sur

Docencia e Investigación

Necochea 675 – Bahía Blanca – B8001HXM- Pcia. de Buenos Aires – Te:0291 5506745 – email: docencia@hospitalitalianobb.com.ar

3- Requisitos de inscripción:

- Contar con al menos 1 año de Residencia en Clínica Médica.
- Ser Argentino/a nativo, por opción o naturalizado o de país del MERCOSUR.
- Ser menor de 35 años de edad (no excluyente).
- No registrar sanciones ético-gremiales o laborales (constancia extendida por el Colegio Médico o entidad médico-gremial de su jurisdicción).
- Formulario de inscripción.
- Foto tipo carnet.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (1° y 2° hoja).
- Título definitivo extendido por Universidad Nacional homologado por Ministerio del Interior a la fecha del inicio de la instrucción.
- Certificado analítico con promedios generales y con aplazo.
- Constancia de matriculación o inicio de trámites en la entidad colegiada de este distrito en el momento de la adjudicación.
- Constancia de vacuna Hepatitis B.
- Constancia de Matrícula Provincial.

4- Generalidades:

- Se firma contrato de Beca en el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires - Distrito X - Bahía Blanca.
- Duración 5 años.
- ART provista por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires - Distrito X - Bahía Blanca.
- Examen anual de promoción.
- Normativa vigente: Reglamento de Residencias para Profesionales de la Salud - Decreto 2557/01 de la Provincia de Buenos Aires.